NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA GENERAL

Distr.
GENERAL

A/C.5/35/52
14 noviembre 1980
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

UN LIBRARY
NOV 10 1980
UN/SA COLLECTION

Trigésimo quinto período de sesiones
QUINTA COMISION
Tema 91 del programa

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1980-1981

Cálculos revisados para la sección 27, Información pública

Foro del Desarrollo

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. En su trigésimo cuarto período de sesiones, la Asamblea General aprobó la resolución 34/182, en la que afirmó la importancia del papel que desempeñaba la publicación periódica Foro del Desarrollo en la difusión de los objetivos del nuevo orden económico internacional y decidió que era esencial que se continuara publicando como proyecto interinstitucional y que se asegurara la participación de las Naciones Unidas en su producción. En el mismo período de sesiones, se asignó la cantidad de 200.000 dólares con cargo a la sección 27 del presupuesto, a título de subvención para el Foro del Desarrollo en 1980.

2. Antes de la aprobación de la resolución mencionada arriba, se presentó a la Quinta Comisión una exposición de sus consecuencias administrativas y financieras 1/. En esa exposición se señaló que el Comité Administrativo de Coordinación (CAC), después de expresar su grave preocupación por la situación financiera de Foro del Desarrollo y de reconocer la necesidad de financiación a largo plazo, dio en su decisión 1979/19 instrucciones al Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas (CMINU) para que estableciera lo antes posible un sistema de contribuciones voluntarias previsibles basadas en criterios fijos, que se aplicarían a partir de 1982. El CAC instó también a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que estuvieran en condiciones de hacerlo a que contribuyesen a la financiación de la publicación en 1980-1981.

1/ A/C.5/34/81.

3. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, en su informe 2/ sobre la exposición de consecuencias administrativas y financieras mencionada arriba, expresó la opinión de que el Secretario General debía presentar a la Asamblea General, en su trigésimo quinto período de sesiones, un informe global que contuviera un análisis de los criterios sobre los cuales se basa el plan de financiación de Foro del Desarrollo, así como detalles completos del presupuesto para 1980 y cálculos para 1981.

II. Antecedentes

4. La publicación de Foro del Desarrollo comenzó en 1973, y de ella se encargaba la División (entonces Centro) de Información Económica y Social del Departamento (entonces Oficina) de Información Pública. Representaba una respuesta al llamamiento en pro de esfuerzos especiales encaminados a movilizar la opinión pública en favor del desarrollo, como se expresa en el párrafo 84 de la resolución 2626 (XXV) de la Asamblea General, de 24 de octubre de 1970, relativa a la "Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo". Se ajustaba también a la resolución 1806 (LV) del Consejo Económico y Social, de 8 de agosto de 1973, sobre "Difusión de información y movilización de la opinión pública respecto de los problemas del desarrollo", en que el Consejo pidió específicamente a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que coordinasen sus programas de información sobre el desarrollo económico y social y subrayó el papel especial que debía desempeñar a ese respecto la División (entonces Centro) de Información Económica y Social como punto de convergencia.

5. Foro del Desarrollo, que por su contenido, formato y apariencia difería de las publicaciones existentes en el sistema de las Naciones Unidas, fue muy bien recibido por una amplia gama de lectores. Publicado originalmente en inglés, más tarde aparecieron ediciones en francés y en español; de 1974 a 1979 se publicó una edición en alemán.

6. Durante sus ocho años de existencia, Foro del Desarrollo ha llegado a ser una publicación muy respetada de las Naciones Unidas. Ofrece reflexiones e ideas de interés para el proceso de comprensión internacional. Ha abierto sus columnas a muchos escritores de todas partes del mundo, lo que permite al lector entender mejor los complejos problemas que se plantean en la esfera del desarrollo.

7. Foro del Desarrollo desempeña un papel importante al destacar, analizar y aclarar las cuestiones a que se enfrenta la comunidad mundial en el decenio de 1980, insistiendo especialmente en los acontecimientos y temas que la Asamblea General considera prioritarios. Así son tema de suplementos y artículos especiales todos los años y conferencias importantes, por ejemplo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables. Otros artículos tratan de los principales debates de la Asamblea General y otros órganos de las Naciones Unidas.

2/ A/34/7/Add.23.

8. Inicialmente, Foro del Desarrollo se financiaba con subvenciones del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Información Económica y Social, creado con donaciones de Dinamarca, Finlandia, Noruega, Suecia y los Países Bajos, a los que más tarde se sumió el Japón.

9. Varias organizaciones del sistema de las Naciones Unidas han reconocido las aportaciones cada vez más útiles de Foro del Desarrollo. Comprendiendo las posibilidades que ofrece la publicación por lo que respecta a sus esferas específicas de actividad o interés, convinieron en contribuir a sufragar el costo global de la edición general. Hasta la fecha, han contribuido en forma regular a financiar el costo de la publicación las siguientes organizaciones: el UNICEF, el FNUAP, el PNUD, la UNCTAD, la OMS, el GATT y el Banco Mundial. Además, la OIT, la OMM y el FIDA han anunciado que efectuarán contribuciones en 1981. En marzo de 1980, la Universidad de las Naciones Unidas pasó a ser coeditor de Foro del Desarrollo, junto con el Departamento de Información Pública.

10. En 1977 se lanzó la edición comercial, en la que se combinaba información general y avisos concretos sobre proyectos y ofertas del PNUD, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Asiático de Desarrollo.

III. Acontecimientos recientes

a) Edición general de Foro del Desarrollo

11. Como coeditor de la edición general durante un período experimental de dos años, la Universidad de las Naciones Unidas decidió aportar 200.000 dólares cada año en 1980 y 1981 para contribuir a sufragar el costo operacional, siempre y cuando se asignara a Foro del Desarrollo una cantidad igual con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Este hecho no se ha limitado únicamente a un mayor aumento de los recursos en materiales y autores de artículos, sino que también ha permitido al equipo de edición tener un mejor acceso al mundo académico, especialmente en los países en desarrollo. En la actualidad la Edición General publica regularmente en español, francés e inglés diez números de 16 páginas cada uno con suplementos sobre temas específicos financiados por otras fuentes.

12. Se han adoptado medidas para "regionalizar" la edición en español, de manera que contenga más material destinado específicamente al público latinoamericano. También se tiene el propósito de producir secciones regionales, por lo que toca a la Edición General, en francés y en inglés.

13. Se imprimen ahora 15.000 ejemplares en español, 20.000 en francés y 35.000 en inglés, lo que hace un total de 70.000 ejemplares. Aproximadamente 100 periódicos de todo el mundo emplean normalmente la Edición General como fuente de información.

b) Edición Comercial de Foro del Desarrollo

14. En 1980 los ingresos en concepto de suscripciones 3/ cubrirán el costo total de esta Edición. Se espera que al final de 1980 se alcance un total aproximado de 3.800 suscripciones pagadas, cifra que representa 1.000 suscripciones más que al final de 1979. Por lo que toca al final de 1981, se espera que se hayan pagado en su totalidad unas 4.000 suscripciones. Actualmente la Edición Comercial sufraga sus propios gastos y puede esperarse que proporcione apoyo financiero a la Edición General.

15. Varias organizaciones como el Banco Mundial, el PNUD, el Banco Interamericano de Desarrollo y los Bancos de Desarrollo de Asia, Africa y el Caribe, además de la Comisión de las Comunidades Europeas, han publicado anuncios en la Edición Comercial. Van a establecerse contactos con el Banco de Desarrollo Islámico y otras instituciones.

IV. Presupuesto de 1980 y cálculos para 1981

16. A continuación se dan los detalles relativos al presupuesto de 1980 y los cálculos para el ejercicio de 1981. El nivel de los ingresos estimados para 1981 se espera que decline (cuadro 1) lo que en consecuencia afectará el nivel de operación de la Edición General de Foro del Desarrollo, como se indica en el cuadro 2. El cuadro de dotación de personal autorizado en 1980 alcanzó un total de 21 puestos, seis del cuadro orgánico y 15 de Servicios Generales (cuadro 3). Seguidamente se indican las funciones de los seis funcionarios del cuadro orgánico:

Un P-5 Editor jefe, encargado de todos los aspectos de la publicación en sus diversas ediciones.

Un P-5 Oficial administrativo superior, encargado de todos los sectores de promoción, trabajos de impresión por contrata, distribución de las diversas ediciones y de todas las demás cuestiones administrativas.

3/ Las tarifas actuales de suscripción son como sigue:

250 dólares al año en Australia, Canadá, Estados Unidos, Japón y Nueva Zelandia.

420 francos suizos al año (equivalentes a 255 dólares al tipo de cambio de 1,65 francos suizos por dólar) en Alemania (República Federal de), Austria, Bélgica, Bulgaria, Checoslovaquia, Dinamarca, Finlandia, Francia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Democrática Alemana, Sudáfrica, Suecia, Suiza y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

170 dólares al año en los paises en desarrollo.

Tres P-4 Tres editores: uno de ellos se encarga de la Edición Comercial bimestral y los otros dos se encargan de las versiones francesa e inglesa de la Edición General.

Un P-2/1 Editor subalterno, que se ocupa de recibir y preparar los anuncios del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo y de dos resúmenes operacionales mensuales.

17. Los 15 funcionarios de servicios generales comprenden a dos auxiliares principales de edición, cuatro auxiliares de edición, tres oficinistas y tres secretarias en Ginebra; un auxiliar administrativo en Nueva York, y un auxiliar de edición y una secretaria en Wáshington, D.C.

18. En 1981 se tiene el propósito de mantener la plantilla de personal en el mismo nivel que en 1980. Sin embargo, se reducirán de diez a ocho los números de la Edición General de Foro del Desarrollo, en vista del nivel reducido de ingresos que se prevé, como se muestra en el cuadro 1. Ello daría por resultado un nivel reducido de gastos en personal supernumerario, consultores, trabajos de imprenta por contrata, otros servicios por contrata y gastos de distribución, como se indica en el cuadro 2.

19. De conformidad con la resolución 34/182, en que la Asamblea decidió que era esencial que Foro del Desarrollo se continuara publicando como proyecto interinstitucional y que se asegurara la participación de las Naciones Unidas en su producción, el Secretario General propone que, como en 1980, se proporcione la suma de 200.000 dólares con cargo a la sección 27 del presupuesto ordinario, para la financiación de Foro del Desarrollo. Los ingresos estimados para 1981 que se indican en el cuadro 1 se han previsto sobre la base de que se asignará nuevamente esa cantidad en el presupuesto ordinario.

Cuadro 1

Cálculo de los ingresos para 1980 y 1981

	1980	1981
	(en dólares EE.UU.)	
Naciones Unidas	200 000	200 000 1/
Universidad de las Naciones Unidas	200 000	200 000 2/
Fondo Fiduciario para Información Económica y Social	180 000	90 000 3/
FNUAP	80 000	80 000 3/
PNUD	60 000	60 000
BIRF	50 000	50 000 3/
UNICEF	25 000	25 000 3/
PNUMA	10 000	10 000 3/
OMS	7 000	7 000
UNCTAD	6 500	6 500 3/
GATT	1 300	1 300 3/
OIT	-	15 000
FIDA	-	10 000
OMM	-	2 000
Banco Asiático de Desarrollo	25 000	20 000
Banco Africano de Desarrollo	20 000	15 000
Subscripciones a la Edición Comercial	650 000 4/	700 000
Total	1 514 800	1 491 800

1/ Véase el párrafo 19.

2/ Véase el párrafo 11.

3/ Previsto, pero aún no confirmado.

4/ Representa ingresos reales de enero a julio de 1980 por valor de 460.100 dólares e ingresos previstos por valor de 189.900 dólares para el resto de 1980.

Cuadro 2

Presupuesto de 1980 y cálculos para 1981

(en dólares EE.UU.)

	1980			1981		
	Edición general	Edición comercial	Total	Edición general	Edición comercial	Total
Puestos de plantilla	362 000	240 000	602 000	374 000	248 000	622 000
Personal supernumerario	24 000	13 000	37 000	20 000	13 000	33 000
Consultores	24 000	23 000	47 000	20 000	23 000	43 000
Gastos comunes de personal	85 000	63 000	148 000	87 000	65 000	152 000
Viajes	20 000	11 000	31 000	22 000	11 000	33 000
Trabajos de imprenta por contrata	145 000	145 000	290 000	120 000	152 000	272 000
Otros servicios por contrata	46 000	18 000	64 000	35 000	19 000	54 000
Gastos de distribución	170 000	37 000	207 000	145 000	38 000	183 000
Comunicaciones	19 700	58 000	77 700	19 700	56 000	75 700
Suministros y equipo	8 000	12 000	20 000	8 000	12 000	20 000
	903 700	620 000	1 523 700	850 700	637 000	1 487 700

Cuadro 3

Puestos necesarios para Foro del Desarrollo (por edición)

	Edición General (Ginebra)	1980-1981 Edición Comercial (Ginebra)	(Nueva York)	(Washington)	Total	Total general
Cuadro orgánico						
P-5	1	1	-	-	1	2
P-4	2	1	-	-	1	3
P-3	-	-	-	-	-	-
P-2/1	-	-	-	1	1	1
	3	2	-	1	3	6
Servicios generales						
Categoría principal	-	2	1	-	3	3
Otras categorías	8	2	-	2	4	12
Total	8	4	-	2	6	15
Total general	11	6	1	3	10	21

V. Financiación a largo plazo de Foro del Desarrollo a partir de 1982

20. En su séptimo período ordinario de sesiones y en su período extraordinario de sesiones, ambos celebrados en 1980, el CMINU examinó la cuestión de la financiación a largo plazo de Foro del Desarrollo y formuló una propuesta sobre un sistema de contribuciones voluntarias previsibles, para 1982 y años subsiguientes, que se reproduce a continuación:

"a) En su decisión 1979/19 el CAC encomendó al CMINU que estableciera lo antes posible un sistema de contribuciones voluntarias previsibles a partir de 1982.

b) Al decidir acerca de una propuesta sobre un sistema tal el CMINU tiene en cuenta la decisión de la Asamblea General de conceder un subsidio de 200.000 dólares para Foro del Desarrollo respecto de 1980, y basa su propuesta en la presunción de que la Asamblea General seguirá haciendo esa aportación, que incluirá una corrección decidida anualmente en concepto de inflación, basándose en la evolución de la publicación y en la aplicación de su plan de desarrollo tal como fue aceptado por el CAC en su decisión 1979/19.

c) El CMINU toma nota con reconocimiento de la participación de la Universidad de las Naciones Unidas en el carácter de coeditora por un período de dos años, y expresa la esperanza de que esta participación, tanto material como financiera, pueda continuar después de 1981. A la espera de la decisión de la Universidad sobre esta cuestión el CMINU acoge con satisfacción la posibilidad de que la Universidad sea tratada como un contribuyente potencial del grupo i) mencionado en el inciso h) infra.

d) Los pronósticos hechos para el período 1980-1981 indican un mayor apoyo financiero de la Edición Comercial de la publicación a partir de 1980. Estos pronósticos muestran que hace falta el apoyo financero de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, además del mencionado apoyo con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, por valor de 450.000 dólares en 1982 y unos 420.000 en 1983 y 1984.

e) El CMINU sugiere que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas se clasifiquen en tres grupos, según su participación en las actividades del desarrollo y la importancia de sus programas de información y otros programas pertinentes. Se invitaría a las organizaciones de cada grupo a aportar, sobre una base voluntaria, fondos para sufragar una proporción del apoyo necesario del sistema de las Naciones Unidas.

f) Recordando la decisión 1979/19 del CAC, el CMINU reafirma el valor de una publicación periódica que, dentro del sistema de las Naciones Unidas, abarca toda la gama de intereses del sistema en materia de desarrollo, y expresa la esperanza de que, siempre que se considere posible y conveniente, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas cuyos programas guardan relación directa con el desarrollo en el mundo o con las cuestiones humanitarias, y que sean miembros del Comité Mixto, puedan hacer contribuciones voluntarias.

g) El CMINU tiene en cuenta los diferentes procedimientos que seguirían las diversas organizaciones para decidir las contribuciones a la publicación, y supone que si el CAC ratifica la propuesta sobre contribuciones voluntarias previsibles, las organizaciones que estén dispuestas a contribuir decidirán dentro de un plazo razonable acerca de la formalización y el valor de su contribución, teniendo presente que el CAC ha reconocido la necesidad de una financiación a largo plazo.

h) Aun cuando cada organización miembro del CMINU decidirá por sí misma si va a contribuir y con cuánto contribuirá, el CMINU sugiere que se formen los siguientes grupos:

i) El primer grupo podría abarcar al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población, la Universidad de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización Mundial de la Salud, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Se invitaría a las organizaciones de este grupo a proporcionar un 65% del importe requerido, en la mayoría de los casos y sin que ello entrañe un límite absoluto, mediante donaciones variables entre 25.000 y 80.000 dólares al año.

ii) El segundo grupo podría incluir a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Programa Mundial de Alimentos, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y el Organismo Internacional de Energía Atómica; se invitaría a estas organizaciones a contribuir con el 25%, con aportes variables entre 15.000 y 25.000 dólares al año.

iii) El tercer grupo podría comprender al Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, el Consejo Mundial de la Alimentación, la Organización de Aviación Civil Internacional, la Unión Postal Universal, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la Organización Meteorológica Mundial, la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y la Organización Mundial de Turismo; la participación de este grupo sería del 10%, con aportaciones de 2.000 a 6.000 dólares al año.

i) La aprobación de la presente exposición por los miembros de CMINU no entraña el compromiso de las respectivas organizaciones de contribuir a la propuesta de financiación interinstitucional."

21. En su segundo período ordinario de sesiones, celebrado en 1980, el CAC reiteró en su decisión 1980/13 que Foro del Desarrollo seguirá necesitando el apoyo financiero a largo plazo de las Naciones Unidas y el apoyo complementario de las organizaciones del sistema, e instó a los jefes ejecutivos de las organizaciones que estuvieran en condiciones de hacerlo, a que incluyeran créditos apropiados en sus presupuestos de 1982-1983, teniendo en cuenta las propuestas del CMINU contenidas en el documento ACC/1980/37.

22. La publicación continua y regular de Foro del Desarrollo en 1982 y años subsiguientes depende del establecimiento de una sólida base financiera. El volumen de los ingresos de que dispondrá Foro del Desarrollo en 1982-1983 no puede calcularse en estos momentos. El proyecto de presupuesto de 1982-1983 para Foro del Desarrollo se preparará a la luz de las disposiciones que puedan adoptar en sus presupuestos de 1982-1983 las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

23. El importe de las contribuciones de las Naciones Unidas cuya aprobación se pediría a la Asamblea General se fijará teniendo en cuenta el volumen de las contribuciones que se espere recibir de otras organizaciones y a la luz de cualquier directriz que la Asamblea General desee establecer con respecto a su decisión, consignada en la resolución 34/182, de asegurar la participación de las Naciones Unidas en la producción de Foro del Desarrollo.